

FORMULARIO MODELO DE PRESENTACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE ESCUELAS PRIMARIAS DE GESTIÓN ESTATAL Y DE GESTIÓN PRIVADA

Aclaración: Los textos resaltados en color rojo son aclaraciones u orientaciones para completar el formulario y no forman parte de la presentación final. En tal sentido, deberán ser reemplazados por la información correspondiente.

Pautas formales de presentación:

- Papel tamaño A4.
- Fuente Arial, tamaño 11.
- Interlineado 1,5.
- Márgenes: derecho 2 cm; izquierdo y superior 2,5 cm; inferior 3 cm.
- Numeración de páginas centrada.
- Sin logos institucionales.
- Respetar la extensión indicada en cada ítem.
- No consignar cuestiones que refieren a la implementación concreta del plan.
- No deben incluirse notas al pie: todas las aclaraciones deben consignarse en el cuerpo de los textos

Los datos proporcionados en el presente formulario tienen carácter de Declaración Jurada.

ANEXO

Plan de Estudios

Escuela Primaria, CABA

Denominación del Plan de estudio:

1. Información Institucional:

a- Nombre de la institución: (tal como consta en la Resolución oficial de apertura de la institución).

b- Tipo de Gestión: Estatal/Privada (*dejar lo que corresponda*)

c- CUE:

d- Presentación Institucional/ Antecedentes /Trayectoria del instituto: Breve, clara y sólida descripción de los orígenes, fecha de creación, trayectoria institucional, ideario institucional/ propuestas pedagógicas, etc. Entre media y una carilla (entre 400 y 800 palabras). Se debe realizar la mención de toda la oferta educativa que brinda e implementa el establecimiento educativo, indicando cuando corresponda, el plan que se reformula.

e- Tipo de jornada y turno en que se dictará el Plan de Estudio solicitado:

f- Plan de Estudio vigente: (en caso de corresponder, número de Resolución aprobatoria para los casos en que se esté modificando un plan que ya fue aprobado por una resolución previa)

3- Diseño Curricular Jurisdiccional y Norma Marco en que se funda el plan de estudio proyectado

4- Justificación de la necesidad, oportunidad, pertinencia y relevancia de la propuesta presentada.

Debe realizarse una fundamentación general de la necesidad y oportunidad de la propuesta formativa, en lo posible avalada por algún tipo de “estudio institucional” de la necesidad y oportunidad de la demanda. Hay que justificar por qué este Plan de Estudios modificado, supone una mejora en la oferta educativa para la población en cuestión. Debe ser información breve pero pertinente y relevante, aproximadamente unas 200/300 palabras. En el caso que se trate de un ajuste, releer/ revisar a la luz de los principios fundamentales, la visión y lineamientos generales del nuevo diseño. Conservar lo específico y propio del plan propuesto. Enmarcar las propuestas en el Diseño Curricular vigente.

5- Características Generales del Plan de Estudio proyectado:

a- Denominación:

b- Certificado/Certificación Jurisdiccional (cuando corresponda):

c- Duración del Plan:

d- Condiciones de ingreso:

e- Perfil del egresado:

Se espera que el alumno/ la alumna, egresado/a de la Escuela Primaria logre: (describir los logros que la institución se propone en función de los aprendizajes de los estudiantes. El perfil del egresado debe contemplar el proyecto educativo integral y no solamente la formación en la que se intensifica, por ejemplo: idioma, artes).

f - Características Generales:

- Nivel:

- Modalidad:

- Carga horaria total:

Carga horaria del plan (en HC)

1° grado	
2° grado	
3° grado	
4° grado	
5° grado	
6° grado	
7° grado	
Total de horas del plan	

g- Estructura Curricular: (detallar denominación y carga horaria designada por espacio curricular por año).

1° GRADO	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL DISEÑO CURRICULAR DE LA CABA	HORAS	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
	Lengua		Inglés		
	Matemática				
	Conocimiento del Mundo				
	Artes Visuales				
	Música				
	Educación Física				
	Tecnologías, Diseño y Programación				
	Horas de Priorización Institucional (HPI)				

	<i>Intensificación de áreas curriculares/ ETI / Contenidos de áreas transversales/ Espacios de Identidad Institucional/ Prácticas de Convivencia</i>				
	Total de horas			*JC 15 horas JE 10 a 14 horas	*JC 40 a 45 horas JE 35 a 39 horas

2° GRADO	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL DISEÑO CURRICULAR DE LA CABA	HORAS	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
	Lengua		Inglés		
	Matemática				
	Conocimiento del Mundo				
	Artes Visuales				
	Música				
	Educación Física				
	Tecnologías, Diseño y Programación				
	Horas de Priorización Institucional (HPI) <i>Intensificación de áreas curriculares/ ETI / Contenidos de áreas transversales/ Espacios de Identidad Institucional/ Prácticas de Convivencia</i>				

	Total de horas			<i>*JC 15 horas JE 10 a 14 horas</i>	<i>*JC 40 a 45 horas JE 35 a 39 horas</i>
--	----------------	--	--	--	---

3° GRADO	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL DISEÑO CURRICULAR DE LA CABA	HORAS	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
	Lengua		Inglés		
	Matemática				
	Conocimiento del Mundo				
	Artes Visuales				
	Música				
	Educación Física				
	Tecnologías, Diseño y Programación				
	Horas de Priorización Institucional (HPI) <i>Intensificación de áreas curriculares/ ETI / Contenidos de áreas transversales/ Espacios de Identidad Institucional/ Prácticas de Convivencia</i>				
	Total de horas			*JC 15 horas JE 10 a 14 horas	*JC 40 a 45 horas JE 35 a 39 horas

4° GRADO	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL DISEÑO CURRICULAR DE LA CABA	HORAS	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
	Lengua		Inglés		
	Matemática				
	Ciencias Naturales				
	Ciencias Sociales				
	Artes Visuales				
	Música				
	Educación Física				
	Tecnologías, Diseño y Programación				
	Horas de Priorización Institucional (HPI) <i>Intensificación de áreas curriculares/ ETI / Contenidos de áreas transversales/ Espacios de Identidad Institucional/ Prácticas de Convivencia</i>				
	Total de horas			*JC 15 horas JE 10 a 14 horas	*JC 40 a 45 horas JE 35 a 39 horas

5° GRADO	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL DISEÑO CURRICULAR DE LA CABA	HORAS	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
	Lengua		Inglés		
	Matemática				
	Ciencias Naturales				
	Ciencias Sociales				
	Artes Visuales				
	Música				
	Educación Física				
	Tecnologías, Diseño y Programación				
	Horas de Priorización Institucional (HPI) <i>Intensificación de áreas curriculares/ ETI / Contenidos de áreas transversales/ Espacios de Identidad Institucional/ Prácticas de Convivencia</i>				
	Total de horas			*JC 15 horas JE 10 a 14 horas	*JC 40 a 45 horas JE 35 a 39 horas

6° GRADO	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL DISEÑO CURRICULAR DE LA CABA	HORAS	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
	Lengua		Inglés		
	Matemática				
	Ciencias Naturales				
	Ciencias Sociales				
	Artes Visuales				
	Música				
	Educación Física				
	Tecnologías, Diseño y Programación				
	Horas de Priorización Institucional (HPI)				
	<i>Intensificación de áreas curriculares/ ETI / Contenidos de áreas transversales/ Espacios de Identidad Institucional/ Prácticas de Convivencia</i>				
	Total de horas			*JC 15 horas JE 10 a 14 horas	*JC 40 a 45 horas JE 35 a 39 horas

	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL DISEÑO CURRICULAR DE LA CABA	HORAS	UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
	Lengua		Inglés		

7° GRADO	Matemática				
	Ciencias Naturales				
	Ciencias Sociales				
	Artes Visuales				
	Música				
	Educación Física				
	Tecnologías, Diseño y Programación				
	Horas de Priorización Institucional (HPI) <i>Intensificación de áreas curriculares/ ETI / Contenidos de áreas transversales/ Espacios de Identidad Institucional/ Prácticas de Convivencia</i>				
	Total de horas			*JC 15 horas JE 10 a 14 horas	*JC 40 a 45 horas JE 35 a 39 horas

h- Fundamentación, objetivos y contenidos de cada espacio curricular: (En caso de no realizar adecuaciones o ampliaciones, no corresponde agregar ya que se respeta lo definido en el Diseño Curricular Jurisdiccional. En el caso de realizar adecuaciones o ampliaciones se deberá, según corresponda, indicar objetivos y contenidos superadores y/o definir la denominación, fundamentación y los objetivos y contenidos del espacio correspondientes al plan de estudios institucional, es decir, los espacios propios, de conformidad a la normativa jurisdiccional y nacional vigente. En todos los casos se deben sostener los objetivos mínimos de aprendizaje establecidos en el Diseño Curricular Jurisdiccional).

Denominación: (nombre del espacio curricular y grado/grados)

Fundamentación:

Se solicita una breve fundamentación de no más de 80/100 palabras del espacio curricular. Puede suceder que un mismo espacio curricular se repita en varios grados, en ese caso se puede colocar una sola fundamentación. Luego se desglosan, grado por grado, objetivos y contenidos. Debe ser una fundamentación estrictamente pedagógica donde se destaque el aporte a la formación integral del alumno. No deben

consignarse como fundamentación, por ejemplo, cuestiones vinculadas a logística o a otras propuestas, como la posibilidad de rendir un examen internacional.

Revisar y ajustar en función de las propuestas del nuevo diseño curricular. Actualizar la fundamentación, objetivos y contenidos de las áreas.

En todos los casos se deben sostener los objetivos y contenidos mínimos de aprendizaje establecidos en el Diseño Curricular Jurisdiccional. Se debe indicar la ampliación y profundización de objetivos y contenidos que se propone para cada una de las áreas.

Objetivos:

Al finalizar el año los estudiantes serán capaces de: (deben ser objetivos expresados en términos de logros de los alumnos, que tengan coherencia entre ellos y relación directa con los contenidos. No deben confundirse con actividades a realizar por los alumnos ni con propósitos del docente. Aproximadamente tres o cuatro objetivos por espacio).

Contenidos:

No escribir las unidades ni contenidos detallados de manera minuciosa, ya que esto corresponde al nivel de concreción curricular de la planificación del docente. Se trata de contenidos mínimos. Que reflejen los objetivos y fundamentos del espacio.

Deben ser contenidos “puros”. Ejemplos: no actividades como realización de mapas sino cartografía de Argentina, no análisis de los cuentos de María Elena Walsh sino géneros literarios: cuentos)

Algo muy importante: en caso de que haya un espacio curricular con continuidad a través de los grados, debe quedar bien clara la diferencia entre objetivos y contenidos. No deben redactarse objetivos y contenidos genéricos, que sean válidos para más de un grado. Muchas veces, los objetivos y contenidos son los mismos porque en la implementación se incrementa su grado de complejidad a medida que se avanza en la escuela primaria. Pero esto debe quedar muy explícito en los objetivos y contenidos, profundizándolos/especificándolos por grado).

i- Modelo evaluativo: